



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y se goza!

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01495/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 12 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 433816 y 433818 de Departamento Social; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tortas, bebidas, jugos, vajilla desechable, té, café. Azúcar y otros para la realización de reunión de Comités de Viviendas con el Sr. Alcalde de Colbún, día 16.08.2016.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernández, Rut N°10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$131.698 (Ciento treinta y un mil seiscientos noventa y ocho pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a las cuentas N°2152201001 denominadas "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 16-08-2016 12:25:43
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-950-SE16

SEÑOR (ES)	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a)	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN	Parcela N° 68 San Cauquenes Región del Maule	FONO	: (56) (73) 1974308()
RUT	: 10.017.940-7	FAX	: ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alimentos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202304	Jugos y néctar envasados	4 Botella		Jugo nectar 1,5 lts.-	1.261,00	0,00	0,00	5.044
50202310	Agua mineral	1 Botella		Agua mineral sin gas de 1,5 lts.	840,00	0,00	0,00	840
50201713	Bolsitas de te	1 Caja		Té bolsita x 20Unidad	925,00	0,00	0,00	925
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	300 Unidad		Vasos desechables	42,00	0,00	0,00	12.600
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	3 Unidad		Torta 50 porciones, manjar' crema	16.807,00	0,00	0,00	50.421
48101902	Platos y cubiertos de servicio	300 Unidad		Platos y Tenedores desechables	42,00	0,00	0,00	12.600
50201706	Café	1 Tarro		Nescafe 170 gr.	4.118,00	0,00	0,00	4.118
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 kilogramo		Azucar	714,00	0,00	0,00	714
50202311	Bebidas	2 Pack		Bebidas 3 lts x 6U. surtidas	10.086,00	0,00	0,00	20.172
14111705	Servilletas de papel	3 Paquete		Servilletas de papel, elite	547,00	0,00	0,00	1.641
14111703	Toallas de papel	2 Rollo		Toalla de papel, nova	798,00	0,00	0,00	1.596

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$ 110.671
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 110.671
19% IVA	\$ 21.027
Total	\$ 131.698

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433816, 433818 Depto. Social
Decreto 1495/16.-
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5087-1-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>